



ENP
EMPRESA NACIONAL PORTUARIA

NAVEGAMOS POR
UN MEJOR PAÍS



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



EMPRESA NACIONAL
PORTUARIA

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) NO.17/2016

“SUMINISTRO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE HARDWARE SOFTWARE DE SERVIDORES i-SERIES MODELOS 820 Y 520 Y SERVIDORES BLADE Y DE RACK.”

1. La Empresa Nacional Portuaria (ENP) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. 17/2016 a presentar ofertas selladas para el **“Suministro de servicio de mantenimiento de Hardware Software de servidores i-Series modelos 820 y 520 y servidores Blade y de Rack”**.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios de la ENP. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita en la Unidad de Adquisiciones. Ubicada en el Edificio Administrativo de la Empresa Nacional Portuaria en Puerto Cortés o en la Oficina de Enlace en el Tercer Piso del Edificio El Faro, una cuadra antes de Hospital Medical Center, Colonia Las Minutas, Tegucigalpa, M.D.C., previo pago de L.1,000.00 (UN MIL LEMPIRAS EXACTOS), no reembolsables. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información Contratación y Adquisición del Estado de Honduras, “HonduCompras”, (www.honducompras.gob.hn).
4. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Sala de Juntas de la Gerencia General de la Empresa Nacional Portuaria, en San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 8 avenida 1era. Calle 4 nivel, edificio Banco del País, Barrio el Benque, a más tardar el 27 de diciembre de 2016, a las 2:00 p.m. seguidamente se procederá a la apertura de las ofertas, en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir a la misma, las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un porcentaje equivalente al 2% de la oferta económica presentada; si se presentará ofertas fuera de plazo serán rechazadas.
5. Únicamente se aceptarán ofertas de los interesados que hayan adquirido el documento base.

Puerto Cortés, Departamento de Cortés, 15 de noviembre de 2016.

ABOG. MARIO FRANCISCO COTO ARCE
Gerente General por Ley